TITANIOSA S.A.

Guayaquil, Junio 9 del 2020

Señora
GIOCONDA ELIZABETH SOLIS UBILLA DE ALVAREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Jurta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TITANIOSA S. A.; en su sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatuario de DOS AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 27 de Abril de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Julio de 1987.

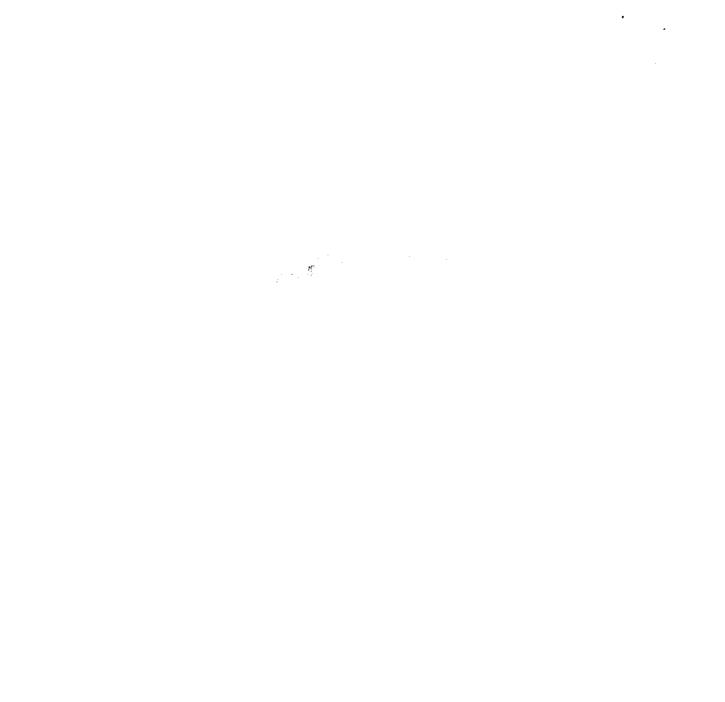
Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

FLORENTINO ALVAREZ PINTUELES
PRESIDENTE

RAZON: GIOCONDA ELIZABETH SOLIS UBILLA DE ALVAREZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 0905895579, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TITANIOSA S.A., y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil 9 de Junio del 2020.

GIOCONDA ELIZABETH SOLIS UBILLA DE ALVAREZ
GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:14.870 FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TITANIOSA S.A., a favor de GIOCONDA ELIZABETH SOLIS UBILLA DE ALVAREZ, de fojas 33.557 a 33.560, Libro Sujetos Mercantiles número 5.727.

Guayaquil, 12 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la vey del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213841

Fri,